

aguas de la fuente real de esta villa  
ordenada: Se cita por medio de bando y  
edicto a los propietarios e Intinerados en aquellas  
para proceder a las obras de las dhas. aguas  
tanto en este mismo sitio a laber de abrirse en  
q. se nombra en los dhas. vocales y en las dhas. q. en  
con el Sr. D. J. en el convento año por turno  
compronde al primero Sr. D. Manuel Navarro  
futura compongan la Com.ª y el regidor, adun.  
y para gobernar dhas. referidas aguas: Pasmindose  
en dhas. bando y edicto q. la citada decisor segun  
lo q. se halla mandado por la Exma. Diputación  
Provincial no puede recalar en ningún Intinerado  
q. tenga agua simultaneamente en el agua vieja  
y nueva, p. unirse de dhas. tres mterij cada  
primera, citandose al propio tiempo a dhas. mter.  
p. terminar el negocio dhas. quatrocientos ochenta  
y dos dhas. fondos de dhas. aguas de moriseras en  
el año mil ochocientos veinte y tres esta para  
de seguridad contra los enemigos de  
servicio publico. Por lo acordado, y

